

**INFORME DEL COMISARIO**  
 CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

Santo Domingo de los Tsáchilas, 31 de Marzo del 2017.  
 Señores de la Junta General de Accionistas.

De mi consideración:  
 Dando el debido cumplimiento a lo estipulado en el Art. 279, numeral 4 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la institución, me complace presentar ante ustedes, el siguiente informe Financiero-Administrativo de la Compañía de Transporte Pesado Basurto & Cedeño S.A., correspondiente al periodo fiscal de Enero a Diciembre del 2017, el cual se basa en los siguientes aspectos:

- 1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS:**  
 Las disposiciones legales han sido cumplidas a cabalidad al igual que las resoluciones de la Junta General de Accionistas, acatadas por los Administradores de la Compañía.
- 2.- DECLARACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES:**  
 Se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la misma que detallo lo siguiente: "... Es atribución y obligación de los comisionarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración...". Por tal razón, manifiesto que se ha desarrollado con absoluta normalidad las labores financieras y de gestión de la Compañía durante el periodo 2017.

**3.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
 A continuación se presenta indicadores económicos, acerca de la situación financiera de la Compañía de Transporte Pesado "Basurto & Cedeño S.A."

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "BASURTO & CEDEÑO S.A"**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

ACTIVO	PASIVO	
Activo Corriente	Pasivo Corriente	379,52
Activo No Corriente	Pasivo No Corriente	5,00
	<b>Total Pasivo</b>	<b>379,52</b>
	<b>PATRIMONIO</b>	
	Capital Suscrito o Asignado	800,00
	Utilidad no distribuida en ejercicios anteriores	176,95
	(-) Pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores	(126,85)
	Utilidad del ejercicio	3.099,34
	<b>Total Patrimonio</b>	<b>3.949,44</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4.328,96</b>

a) **Razón corriente:** **GERARZINDO JOO DIMORPHE**  
 Razón corriente = Activo corriente / Pasivo corriente = 4.113,86 / 379,52 = 10,84

Para el año 2017, la Compañía de Transporte Pesado "BASURTO & CEDEÑO S.A.", por cada dólar de obligación vigente cuenta con \$10,84 dólares para poder respaldar sus obligaciones financieras a corto plazo.

b) **Capital de trabajo:**  
 Capital de trabajo = Activo corriente - Pasivo corriente = 4.113,86 - 379,52 = 3.734,34

Una vez que la institución cancela el total de sus obligaciones corrientes, le quedarán \$3.734,34 dólares para atender las obligaciones que surgen en el normal desarrollo de su actividad económica.

c) **Nivel de endeudamiento:**  
 Nivel endeudamiento = Total Pasivos / Total Activos = 379,52 / 4.328,96 = 0,09%

El nivel de endeudamiento de la Compañía es del 0,09% en relación con el total de activos, el mismo que actualmente es bajo.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "BASURTO & CEDEÑO S.A"**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

INGRESOS	DETERMINACIÓN	MONEDAS NACIONALES
Total Ingresos		127.380,00
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		
(-) Total Costo de Ventas		0,00
(-) Total Gastos		(124.280,67)
<b>UTILIDAD EN OPERACIONES</b>		<b>3.099,34</b>
(-) 15% Participación Trabajadores		(0,00)
(-) 25% Ingresos a la Renta		(774,60)
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>2.324,74</b>

En concordancia con lo que dispone la ley, la utilidad del ejercicio deberá ser distribuida de la siguiente manera: 15% participación de trabajadores y 25% Ingresos a la renta. El saldo es la utilidad neta del ejercicio atribuible para los accionistas.

**4.- CONCLUSIÓN FINAL:**  
 Los Estados de Situación Financiera de la Compañía han sido elaborados por el Departamento de Contabilidad cumpliendo con todas aquellas especificaciones dictaminadas por el organismo de control pertinente. Todas las cuentas se encuentran sustentadas con los respectivos documentos y libros contables que reposan en los archivos de la compañía.

Finalmente, me permito indicar que he desempeñado mis funciones bajo los parámetros señalados en la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, dejando plena constancia de la labor del Señor Presidente, Gerente, y Junta de Accionistas en el cumplimiento de sus funciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad y recto este informe a ustedes basado en la documentación revisada.

Atentamente,

*[Firma]*  
 Srta. Diana Paola Basurto  
 COMISARIO

